



Fy N° 680655

**GRALADO SOCIEDAD ANÓNIMA**  
ESC. MARIANA ABO ZUMARAN - 08338/7

**ACTA N° 63 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** En Montevideo, el 10 de setiembre de 2020, siendo las 10 hs, en primera convocatoria, se reúnen en la sala de eventos de WTC torre 2, los Accionistas de la sociedad que se detallan en el libro debidamente certificado "Registro de Inscripción de Accionistas", a los folios números N° 54, 55 y 56

Se deja constancia que se realizó la presentación ante Auditoría Interna de la Nación, no concurriendo sus inspectores y que se encuentra presente el Síndico Ing. Miguel Peirano.

Estando presentes accionistas tenedores de acciones por valor nominal de \$ 9.561.641 que representa el 74,61 % del capital social, se registraron 34 accionistas y asistieron 32 accionistas representados de la forma que se detalla: 25 por sí, 7 por poder.

Los mandatarios que comparecen no están comprendidos en las prohibiciones del Art. 351 de la Ley 16.060.

Se da por iniciada la Asamblea en primera convocatoria y se pone a consideración el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

##### 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

De acuerdo a la Ley 16.060 se resuelve designar como presidente al Cr. Carlos A. Lecueder y como secretario a Sr. Alejandro Hernández

Se aprueba por unanimidad.

##### 2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, Estados Financieros y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020.

Se deja constancia que se recibió el informe del Síndico.

Se da lectura a la Memoria Anual presentada por el Directorio y al Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia.

Se recibió y entregó a cada accionista el dictamen de KPMG de fecha 3 de setiembre de 2020 por los Estados Financieros por el ejercicio anual cerrado el 30 de abril de 2020 con sus notas y anexos.

#### PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.04.20

El ejercicio cerrado al 30 de abril de 2020 arrojó una ganancia de \$ 255.081.677 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y cinco millones ochenta y un mil seiscientos setenta y siete).

Con fecha 4 de junio de 2019 el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados por UI 10.205.000, equivalentes a \$ 42.706.905 imputados al resultado del presente ejercicio.

Con fecha 18 de marzo de 2020 el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados por UI 5.102.500, equivalentes a \$ 22.815.319 imputados al resultado del presente ejercicio.

Se propone imputar estos dividendos adelantados al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020 y que el saldo resultante por \$ 189.559.453 pase a Resultados Acumulados.

Asimismo, el Directorio propondrá a la Asamblea a realizarse el 10 de setiembre, que la distribución de dividendos por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2020 sea por UI 5.430.000 con cargo a resultados acumulados.

El Directorio propondrá pagar los mismos de la siguiente manera: UI 2.715.000 el 20 de setiembre y UI 2.715.000 el 9 de diciembre. Estos importes se pagarán en pesos a la cotización de la UI vigente del día del pago.

No se propone la constitución de la reserva legal, por encontrarse en el tope.

Se pone a votación y se aprueba por unanimidad la Memoria, el Informe del Síndico, el Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, los Estados Financieros y el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020.

### **3) Designación del Auditor Externo y de la Calificadora de Riesgo.**

El Directorio propone renovar la designación de KPMG Uruguay como Auditor Externo y de Moodys Latin America como Calificadora de Riesgo.

Se aprueba por unanimidad las designaciones planteadas.

### **4) Designación de los directores, sus cargos y fijación de sus retribuciones.**

Se resuelve que el Directorio quedará compuesto por:

Presidente: Cr. Carlos A. Lecueder,  
Vice-Presidente : Dr. Luis Muxí  
Director: Sra. Catalina Vejo  
Síndico: Ing. Miguel Peirano

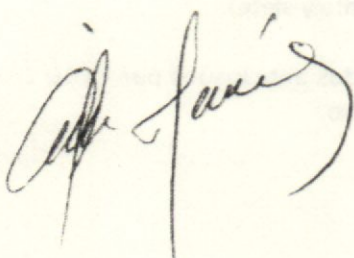
Los directores actuarán en sus cargos en forma honoraria. Para el Síndico la retribución será de \$ 174.101 (pesos uruguayos ciento setenta y cuatro mil ciento uno) mensuales, ajustándose en función del Valor Pasajero Kilómetro.

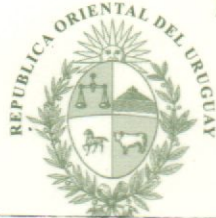
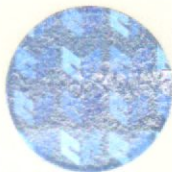
Se aprueba por unanimidad.

### **5) Responsabilidad que compete a los directores.**

Se establece que los mismos han desarrollado su actividad conforme a lo que determinan las normas vigentes.

Se aprueba por unanimidad.





ESC. MARIANA ABO ZUMARAN - 08338/7

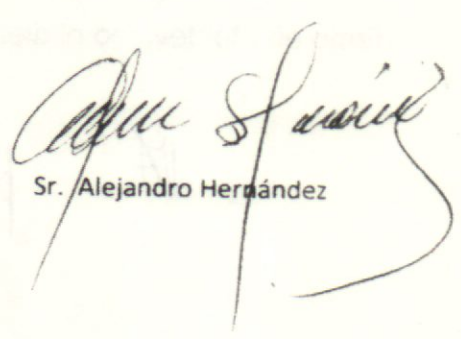
**6) Designación del Accionista que firmará el Acta.**

Se resuelve que el accionista que firmará el Acta aprobando lo resuelto será el Sr Alejandro Hernández

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez aprobada y suscrita la presente, se levanta la sesión.

  
Carlos A. Lecueder

  
Sr. Alejandro Hernández

MARIANA ABO ZUMARAN  
NOTARIO PUBLICO

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original que tuve a la vista, con el cual lo he cotejado. EN FE DE ELLO a solicitud de parte interesada y para su presentación ante cualquier autoridad pública o privada extendiendo el presente en los sellados notariales serie Fy números 680655 y 680658 que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de setiembre de dos mil veinte.

MA Mariana Abó Zumarán

MARIANA ABO ZUMARAN  
ESCRIBANA

Aranca  
Mon 628  
Mont 116  
M. Abó

